tranquilidad del Pueblo.

Limosna. Asi mismo se trato del descontento que la gente manifiesta por haberse privado la postulacion durante las misas los dias de fiesta y la repugnancia que con este motibo se observaba en ella para admitir el sagrado ministerio de Mayordomos del S. Sacramento; y se acordo se diese licencia para que pudie- sen pedir segun lo hacian antes en todas las misas menos en la mayor, en la de once, y doce; 2º. que mientras estas pu- dian pedir en la puerta de la Yglesia. Con lo que se dio fin à esta acta la que firmo el Señor presidente con los demas individuos de que yo el Secrio. doy fee.

Felipe Maria de Azcona

Anto. Ramon de Arcarate

Martin de Olaran

Fermin de Iraeta

Miguel Antonio de Jauregui

Andres de Beiztegui

El Secretario
Jose Ygnacio de
Larrinda

Ayuntamiento del dia 5 de Mayo de 1823

En la Sala Capitular de la N. y L. Villa de Vergara á cinco de Mayo de mil ochocientos veinte y tres, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D. Felipe Maria de Azcona Alcalde de ella, los Señores D. Antonio Ramon de Azcarate Sindico pror. gral. D. Martin Olaran, D. Fermin Iraeta, D. Franco de Aldaz, y D. Miguel de Albizua Regidores, D. Miguel Antonio de Jauregui, y D. Andres Beiztegui Diputados y D. Eusebio de

Se le llame al Alcalde anterior

Zaragarza Síndico personero, y estando así juntos y congregados se trató de la ignorancia en que se hallaba el Ayuntamiento para sus deliberaciones por falta de Cuentas y de los antecedentes precisos para obrar con acierto, y la imposibilidad de continuar en este estado; y en su vista acordó oficiar al S.r Alcalde pasado, D. José María Monzon, manifestándole la necesidad, de que inmediatamente regresase al pueblo á presentar las cuentas del tiempo en que permaneció egerciendo las funciones de Alcalde, para tomar conocimiento del estado de la Villa, y seguir dictando las providencias mas analogas á las circunstancias en que se halla, con lo que se dió fin á esta acta que la firmó el S.r presidente con los demas individuos, de que yo el Secrio. doy fée.

Felipe María de Atzona

Antº Ramon de Arcaraz

Martin de Olaran

Fermin de Yraeta

Fr.co Xavier de Olaran, de Eguren Albina

Miguel de Albizua

Miguel Antonio de Jauregui

Andres de Beiztegui

El Secretario
José Ignacio de Landa

Ayuntamiento del dia 8 de Mayo de 1823.

EN la Sala Capitular de la N.a y L. Villa de Vergara á ocho de Mayo de mil ochocientos veinte y tres, se juntaron bajo la presidencia del Señor D. Felipe María de Atzona Alcalde de ella, los Señores D. Antonio Ramon de Atzarate Síndico procurador gral. D. Martin de Olaran, D. Fermin Yraeta, D. Miguel de Albizua, Regidores, D. Miguel Antonio de Jauregui y D. Andres de Beiztegui Diputados de Villa, y D. Eusebio Zaragarza